



**UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO**  
**CERTIFICADO DE ACUERDO C/A N° 18/2024**

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria para el período 2024, celebrada con fecha 18 de julio del mismo año, a proposición de la Dirección de Docencia, dependiente de la Vicerrectoría Académica, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó proponer al Sr. Rector la **modificación del Calendario Académico para el año 2024, aprobado por Decreto Universitario exento N° 20, de fecha 2 de enero de 2024, y modificado por Decreto Universitario exento N° 4.655, de fecha 14 de junio de 2024**, en atención a que los y las estudiantes de las carreras de Pedagogía de la sede Chillán, con excepción de la carrera de Pedagogía en Educación Física, mantuvieron una paralización de actividades académicas durante los meses de mayo y junio del año en curso, retornando a dichas actividades a partir del día lunes 8 de julio de 2024.

Esta modificación implica:

1. La reprogramación de las fechas establecidas para cumplir con los hitos de cierre del primer semestre y algunos de los hitos del segundo semestre del año académico en curso, respecto de las carreras de Pedagogía en Historia y Geografía y Pedagogía en Educación Matemática, lo cual se traduce en una recalendarización específica adicional a las actualmente vigentes, que contempla 6 semanas de recuperación de actividades académicas, considerando la duración dispar que tuvieron las paralizaciones ocurridas en las carreras señaladas y lo informado por las respectivas Direcciones de Escuela.
2. La incorporación de algunas carreras de pedagogía a las calendarizaciones específicas aprobadas por Decreto Universitario exento N°4.655, de 14 de junio de 2024, según el siguiente detalle:
  - Pedagogía en Educación General Básica: calendarización de 1 semana de recuperación.
  - Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Educación Especial: calendarización de 2 semanas de recuperación.
  - Pedagogía en Ciencias Naturales: calendarización de 3 semanas de recuperación.
  - Pedagogía en Castellano y Comunicación y Pedagogía en Inglés: calendarización de 4 semanas de recuperación.

**1.- Los hitos cuya oportunidad de cumplimiento se modifica para las carreras de Pedagogía en Historia y Geografía y Pedagogía en Educación Matemática son los siguientes:**

**Primer Semestre:**

- Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (art. 10 del Reglamento General de Régimen de Estudios -RGRE- aprobado por DUE N°1544, de 2018, y art. 10 del RGRE aprobado por DUE N°5420, de 2023).
- Último Plazo Retiro Temporal (art. 25 del RGRE aprobado por DUE N°1544, de 2018, y art. 25 del RGRE aprobado por DUE N°5420, de 2023).
- Término de Clases y evaluaciones.
- Evaluación Integradora.
- Cierre de Actas Evaluación Integradora.

**Segundo Semestre:**

- Período de Inscripción de Asignaturas.
- Inicio de Clases.
- Inducción Estudiantes Admisión 2024 (3er. Período).
- Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones.

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 -Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

**E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)**

**[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)**





## UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Período Renuncia de Asignaturas (art. 10 RGRE aprobado por DUE N°1544, de 2018, y art. 10 RGRE aprobado por DUE N°5420, de 2023).
- Inducción Estudiantes Admisión 2024 (4to. Período).
- Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (art. 10 RGRE aprobado por DUE N°1544, de 2018, y art.10 RGRE aprobado por DUE N°5420, de 2023).
- Último Plazo Retiro Temporal (art. 25 RGRE aprobado por DUE N°1544, de 2018, y art. 25 RGRE aprobado por DUE N°5420, de 2023).
- Término de Clases y evaluaciones.
- Evaluación Integradora.
- Cierre de Actas Evaluación Integradora.

### 2.- La nueva calendarización específica aplicable a las carreras mencionadas es la siguiente:

<b>PROPUESTA 5 : Carreras con 6 semanas de recuperación</b>	
Pedagogía en Historia y Geografía	
Pedagogía en Matemática	
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
Período Inscripción de Asignaturas Estudiantes Antiguas/os	: 28-02 al 28-03
Inducción Estudiantes Admisión 2024 (1er. Período)	: 28 y 29-02 y 01-03 -2024
<b>Inicio de Clases</b>	<b>: 04-03-2024</b>
Capacitación Docentes 1er. Período	: 11 al 15-03-2024
Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 25-03-2024
Aniversario Universidad del Bío-Bío	: 09-04-2024
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 08, 09 y 10-04-2024
Aplicación Encuesta Docente	: 13-05 al 08-06-2024
<b>Receso Universitario</b>	<b>: 20-05-2024</b>
Inducción Estudiantes Admisión 2024 (2do. Período)	: 22 y 23-05-2024
<b>Receso Universitario</b>	<b>: 21 y 22-06-2024</b>
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 30-07 al 02-08-2024
Último Plazo Retiro Temporal (Art. 25)	: 02-08-2024
<b>Receso Universitario de Invierno</b>	<b>: 01 al 06-07-2024</b>
<b>Receso Universitario</b>	<b>: 15-07-2024</b>
<b>Receso Universitario</b>	<b>: 16 y 17-08-2024</b>
<b>Feriado sólo Chillán</b>	<b>: 20-08-2024</b>
Término de Clases y evaluaciones	: 07-09-2024
Evaluación Integradora	: 09 al 25-09 -2024
<b>Cierre de Actas Evaluación Integradora</b>	<b>: 26-09-2024</b>
Capacitación Docentes 2do. Período	: 05 al 09-08-2024
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Período Inscripción de Asignaturas	: 27-09 -2024 al 30-10-2024
<b>Inicio de Clases</b>	<b>: 30-09-2024</b>
Inducción Estudiantes Admisión 2024 (3er. Período)	: 09 y 10-10-2024
Universidad Abierta-Vive UBB Chillán	: 16-10-2024
Universidad Abierta-Vive UBB Concepción	: 23-10-2024
Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 18-10-2024
<b>Receso Universitario</b>	<b>: 16, 17 y 21-09-2024</b>
<b>Receso Universitario</b>	<b>: 02-11-2024</b>
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 04 al 06-11-2024
Aplicación Encuesta Docente	: 28-10 al 16-11-2024
Inducción Estudiantes Admisión 2024 (4to. Período)	: 18 y 19-12-2024
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 30-12- 2024 al 03-01-2025
Último Plazo Retiro Temporal (Art. 25)	: 03-01-2025
Término de Clases y evaluaciones	: 25-01-2025
Evaluación Integradora	: 03 al 12-03-2025***
<b>Receso Universitario</b>	:
<b>Cierre de Actas Evaluación Integradora</b>	<b>: 13-03-2025</b>
Capacitación Docentes 3er. Período	: 06 al 10-01-2025
*** El período para realizar evaluaciones integradoras está sujeto a la validación del Consejo Académico del calendario académico 2025 cuando sea propuesto por la Dirección de Docencia.	



#### Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

#### Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 -Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)



## UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

El Consejo Académico adoptó su acuerdo en base al documento denominado **Propuesta de Modificación Calendario Académico Año 2024 de la Dirección de Docencia**, de fecha 11 de julio de 2024, de 8 páginas, elaborado por esa misma Dirección. El referido antecedente es tenido a la vista por los Consejeros y Consejeras asistentes y se entiende formar parte integrante del acuerdo adoptado para todo efecto legal.

Se facultó a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia, para que, de conformidad con los documentos acompañados y archivados en Secretaría General, revise y corrija errores u omisiones formales en la descripción gráfica de la modificación en trámite, sin alterar el fondo de lo acordado, pudiendo estas correcciones ser incorporadas en todos los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, para la eficacia del acuerdo adoptado, en especial aquellos que incluyan el texto actualizado del Calendario Académico 2024, con sus distintas calendarizaciones específicas y recesos universitarios.

El Consejo Académico decidió llevar a efecto el acuerdo adoptado desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



**ROMINA BAZAES MUÑOZ**  
SECRETARIA  
CONSEJO ACADÉMICO  
MINISTRA DE FE

Concepción, 18 de julio de 2024.

---

### Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

### Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)